



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023 – 2024

En la ciudad de Lima, siendo las 10:21 horas del día viernes 19 de enero del 2024, en la Sala Gustavo Mohme Llona, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre (Pasaje Simón Rodríguez s/n), y a través de la plataforma de sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria, encargada de realizar el análisis, seguimiento, coordinación y formulación de propuestas para el proyecto especial binacional Puyango – Tumbes, bajo la presidencia del congresista Héctor José Ventura Ángel.

El presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica pasar lista a fin de verificar el quórum correspondiente.

Se registró la asistencia de los señores congresistas Ventura Ángel Héctor José, Ciccía Vásquez Miguel Ángel, Salhuana Cavides Eduardo, Chacón Trujillo Nilza Merly, Flores Ancachi Jorge Luis, Juárez Calle Heidy Lisbeth y Olivos Martínez Vivian.

Con el quórum reglamentario el presidente dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria Mixta, de la "Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinaciones y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes", en sala y la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República.

ACTA:

Se aprobó el acta de la Octava Sesión Extraordinaria Descentralizada 13 octubre del 2023.
Se aprobó el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 03 noviembre del 2023.



DESPACHO:

El presidente señaló que la Secretaría Técnica de la Comisión ha enviado a los correos electrónicos de los señores congresistas la agenda y la documentación correspondientes a la presente sesión.

INFORMES:

No se presentaron informes.

PEDIDOS:

No se realizaron pedidos.

ORDEN DEL DÍA:

El presidente tomo conocimiento de la dispensa de la señora Albina Ruíz Ríos, ministra de ambiente, y dio la bienvenida a la Viceministra de Medio Ambiente Sra. Rosa Francisca Zavala Correa y al Director General de Calidad Ambiental Ingeniero Luis Alberto Bravo Barrientos en su representación, poniéndolo a consideración de los congresistas asistentes.

La viceministra de medio ambiente Sra. Zavala Correa Rosa Francisca, expuso sobre la problemática ambiental y acciones que tiene el Ministerio del Ambiente en la cuenca transfronteriza Puyango Tumbes.

Describió la problemática ambiental en la cuenca transfronteriza Puyango – Tumbes, indicando que, en la zona de Ecuador, distrito minero de Zaruma - Portovelo, existen 88 plantas de beneficio mineral. Detalló los minerales extraídos en sus áreas geográficas.

Expuso los elementos contaminantes en el agua de la cuenca de acuerdo a la información proporcionada por el ANA (Autoridad Nacional del Agua). Identificando 17 fuentes contaminantes, (10 de aguas residuales domésticas, 06 de residuos sólidos y 01 de lavadero



de carro).

El presidente señaló que de acuerdo al MINAM no existe ninguna autorización para actividades mineras en la zona de Tumbes. A lo que la viceministra respondió afirmativamente.

La viceministra informó con detalle las 17 fuentes contaminantes. Prosiguió con las consecuencias en la salud de las personas, a través de informes de la DIGESA del MINSA. Además, expuso el Plan de Acción para la recuperación de zonas críticas de las cuencas transfronterizas Chira y Tumbes (2016-2020) y la actualización del Plan de Acción para la recuperación de zonas críticas de la cuenca transfronteriza Tumbes (2024-2029), señalando sus 5 objetivos estratégicos y las 19 actividades realizadas. La viceministra le entregó el borrador del Plan de Acción, con cargo a enviarle el documento final.

La viceministra continuó exponiendo la Agenda Binacional, en relación al Proyecto GEF: implementación de planes estratégicos para la GIRH* en las cuencas Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla (2024-2029), indicando que el presupuesto para desarrollar el proyecto tiene un total de US\$ 62,2 millones (GEF: US\$ 8,00 millones; Perú: US\$ 36,3 millones; Ecuador: US\$ 17,5 millones y Agencias: US\$ 0,4 millones).

El presidente preguntó por la gestión de residuos sólidos en el distrito de Zarumilla, ya que existen botaderos en la zona, a lo que la viceministra indicó que se está aprobando un proyecto que desarrollarán las unidades ejecutoras a través de las municipalidades.

La congresista Juárez Calle Heidy Lisbeth, expresó su preocupación por el desarrollo del proyecto de residuos sólidos en Zarumilla, y además indicó que en Piura sucede lo mismo. Exigió un cronograma de trabajo en el desarrollo del mismo (proyecto).

El presidente respaldó el pedido, y consultó sobre el financiamiento del mismo.

La viceministra indicó que en relación al presupuesto depende de la salida de la norma de "Punche Perú", se tiene estimado que saldría en abril y en junio el presupuesto junto a las



licitaciones. Culminando el año 2025. Se comprometió a remitir el cronograma aproximado.

El presidente indicó que (por lo expuesto) no tienen nada concreto, a lo que la viceministra indicó que lo concreto es que el año 2024, iniciarán el proceso para la mejora del servicio público, y que el año 2025 estará terminado. Intervino el Director General de Calidad Ambiental Ingeniero Luis Alberto Bravo Barrientos, subrayando los procesos y plazos pendientes.

El congresista Ciccía Vásquez Miguel Ángel, subrayó la existencia de botaderos de residuos sólidos que existen en Piura, las necesidades de la población de soluciones y reiteró la necesidad de cronograma.

La viceministra indicó que le harían llegar la información específica de Piura a los congresistas, ya que la exposición es específicamente de Tumbes.

El presidente dio la bienvenida al Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, Manuel Gonzaga Cobeñas, quien indicó que la expansión urbana ha convertido algunas áreas agrícolas en áreas urbanas, disminuyendo su área de acción. Y que están en proceso de saneamiento del área requerida para desarrollar el proyecto mencionado por la viceministra.

Intervino el Director General de Calidad Ambiental Ingeniero Luis Alberto Bravo Barrientos, detallando los procesos informados por la viceministra. El presidente subrayó la importancia del trabajo en conjunto de cara a la población, indicando la necesidad de realizar una sesión descentralizada y articular con todas las entidades involucradas.

La viceministra indicó que existe un equipo técnico binacional, y que a través de cancillería han requerido reuniones con el equipo técnico de Ecuador, pero aún no hay una respuesta. Los oficios sin respuesta fueron enviados entre los años 2021 al 2023.

El presidente indicó que en lo expuesto hay un presupuesto de 32.5 millones de soles, para inversión de gestión integral, y preguntó en qué consiste. La viceministra indicó que ese



presupuesto es al proyecto GEF, que es un proyecto binacional entre Perú y Ecuador, en el caso del Perú, se tiene un cofinanciamiento por parte de la ANA, la Municipalidad Provincial de Ayabaca, Gobierno Regional de Tumbes, MINAGRI, SENHAMI, traducida en mano de obra y en otros casos con inversión pública. Intervino el Director General de Calidad Ambiental Ingeniero Luis Alberto Bravo Barrientos, indicó que todas las acciones por el lado de Perú, serán paliativas mientras que Ecuador no responda a la problemática existente.

El congresista Ciccía Vásquez Miguel Ángel, indicó que existe una sesión conjunta programada con la comisión Agraria, y que en esa fecha se podría convocar a las instituciones mencionadas en la sesión.

Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, Manuel Gonzaga Cobeñas, expuso como primer punto, el proceso de licitación de la obra "Represa Bocatoma La Peña", que comprende, la rehabilitación del servicio de agua para riego del Canal La Peña en los distritos de Corrales, La Cruz y San Jacinto, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes, con CUI 2425378.

Como segundo punto expuso los proyectos de inversión de infraestructura por la ampliación de riego proyectado para el año 2024.

El congresista Ciccía Vásquez Miguel Ángel, indicó que los agricultores en Tumbes no desean más consumir de la fuente contaminada, y que más ellos proponen utilizar el agua de otras fuentes. El director indicó que tiene conocimiento de otras fuentes como el río de Zarumilla, para el que hay un proyecto denominado "Embalse de Faical", a cargo de la municipalidad provincial de Zarumilla, el mismo que se encuentra deshabilitado. Otra fuente es la Quebrada Cabuyal, en el sector de Angostura, que mantiene una idea de proyecto (para agricultura y consumo humano).

El presidente requirió al director los documentos presentados en su exposición.

Toma la palabra la Directora de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, Flor de María Huamani Alfaro, quien expuso sobre el



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

estado del recurso hídrico del río Tumbes, en relación al monitoreo de la calidad del agua en la cuenca hidrográfica del río Puyango – Tumbes, y los Proyectos de inversión de infraestructura por la ampliación de riego proyectado para el año 2024. El presidente requirió que la información se ha expuesto sea remitida por escrito.

El presidente agradeció la participación de las autoridades asistentes, finalmente, el presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tomados en la sesión. Puesta al voto fue aprobada por UNANIMIDAD.

Al no haber más intervenciones, siendo las 12:52 horas se levantó la sesión.

HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL
Presidente

CICCIA VÁSQUEZ MIGUEL ÁNGEL
Vicepresidente

